



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes N° 05-08-82842, 05-08-82442, 05-08-83066, 05-08-83272, 05-08-82450, 05-08-83275, 05-08-83089 y 05-08-82766; en los cuales se tramitan las presentaciones de los profesores del Departamento de Derecho Público, solicitando se aprueben los Informes de actividades académicas y Planes de tareas correspondientes a los ciclos lectivos 2008-2009; y

CONSIDERANDO:

Que se han emitido dictámenes favorables por parte de los Profesores Titulares y del Director y de la Coordinadora del Departamento de Derecho Público al que pertenecen los docentes presentantes y de Secretaría Académica;

Que puesto a consideración, fue aprobado por mayoría;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar los Informes de actividades 2008 y Planes de tareas 2009, presentados por los profesores que a continuación se mencionan:

DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Dra. Zlata DRNAS de CLEMENT (2008-2009)

Dr. Arturo PAGLIARI (2006-2007)

Dra. Graciela SALAS (2008)

Ab. Marta Susana SARTORI (2008-2009)

Dr. Nelson Daniel MARCIONNI (2008)

DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO

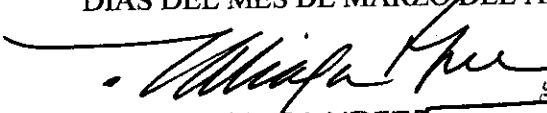
Dr. José Luis PALAZZO (2008-2009)

Dra. Myriam Consuelo PARMIGIANI de BÁRBARA (2008-2009)

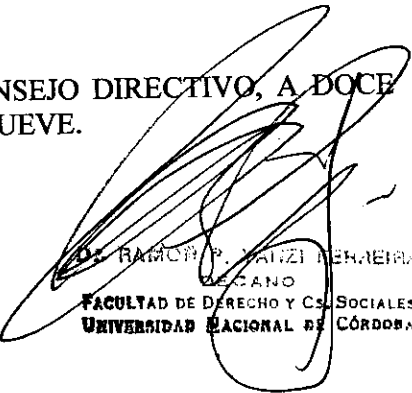
Ab. Irma PASTOR de PEIROTTI (2008-2009)

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Derecho Público a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DOCE
DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
RESOLUCIÓN N° 49/09.
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




RAMÓN P. YAÑEZ FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA